

DIARIO DE MURCIA.

SAN GERONIMO DOCTOR Y FUNDADOR.

Este periódico sale todos los dias, excepto los lunes.—Se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Traperia número 70 y en la Libreria del Editor cuatro esquinas de San Cristoval; á 6 rs. al mes y 9 fuera franco de porte, en cuyos puntos se admiten tambien los anuncios á medio real por linea.

Continúa el artículo sobre anotaciones amistosas Médico-filológicas.

Una de dos, ó se curan todas las dolencias indistintamente en Archena solamente y entonces, no hay necesidad de esplicaciones de ninguna clase, ni menos de las demas fuentes, dejando asi defraudada á la divina providencia, que con un grande objeto las creó; ó se curan unas en dicho manantial, otras no, y si en otros y en este caso, que es el verdadero, se necesita, que distinga y explique las que á el corresponden, lo que no hace. Pues asi como nos llena mas páginas en el por que y en el por cuando de cada una de las combinaciones y resultados Químicos empleados en el analisis de manantial, hasta la saciedad, estando probado ser este estudio de un interés secundario, y menos esencial, al verdadero estudio médico, y apesar de esta verdad, se le dá, á la parte médica una extension requitica y mas limitada, que á la Química. No hay remedio la medicina necesita tiempo, extension, y comprobantes minuciosos, que son los casos prácticos, de lo contrario nada se hace, pues son las Matemáticas ciencia la mas exacta y verás, y no se resuelve un problema, sin que se traiga para ello y en su lugar todos los antecedentes que lo forman y analizan: y en medicina, que no hay aquello de 2 y 2 son 4, hemos de pasar por lo que diga el Sr. D. ¿Cuántas consecuencias médicas aun con sus antecedentes y consiguientes nos han publicado célebres médicos, y posteriormente la mis-

ma experiencia nos ha probado equivocaciones, y falta de exactitud? ¿Pues que en medicina no hay mas, que decir, pasar por lo que os digo, y mas sino se dá celebridad? Este principio se hace todavia mas palpable, y necesario si se atiende á que aun Médico particular se le está prohibido, como queda dicho, por el artículo 50 capítulo 3.º el ejercer la medicina en estos establecimientos, y de consiguiente estudiar las virtudes medicinales del medicamento terminar: y en este caso, ¿quien publica aquellas y de que manera, y en que casos se obtienen, sino lo hace científicamente y con la minuciosidad, que se requiere, sino el Sr. D. encargado al efecto por S. M.? Estas verdades segundas y sostenidas hasta por los sistemáticos mas opuestos en medicina, nos han tenido en la creencia, y nos tienen, de que las monografías, y sus terapéuticas exactas y terminantes del sabio anciano, de otros cien médicos célebres y aun la propias sirven en el dia, y servirán eternamente no de *satisfacer al vulgo* si no de punto de comparacion, y de acierto en los casos prácticos, que se presentan, y presentarán á cada momento á los médicos ilustrados y estudiosos: así que jamás se ha aplicado por los mismos un medicamento vulgarmente sino con conocimiento de causa. (Se habla segun principios de verdadera medicina) y sin que el Médico Patólogo clinico, no el vulgar, diga en su conciencia, el enfermo presente es igual á aquel otro, que juzgó Hipócrates, ó Sidenam, Brun ó Brunsis, con tal método, y tales remedios, es semejante, en fin, á Hermócrates ó Pícrates: y estoy seguro, que si este estudio ha sido ver-